



Secretaría de Educación Municipal
"INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTIAGO VILA ESCOBAR"
Aprobada mediante Resolución No.004201 del 15 de Noviembre de 2018
En Pre-Escolar, Básica y Media
Registro Educativo 121124 – Cod. DANE 173001002211 – NIT. 809002781-8



ACUERDO N° 011
(27 NOVIEMBRE 2018)

Por medio de la cual se efectúa adición de recursos provenientes de transferencia de la Secretaría de educación Municipal de Ibagué al Presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa SANTIAGO VILA ESCOBAR, vigencia 2018.

El Consejo Directivo de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTIAGO VILA ESCOBAR administrador del Fondo de Servicios Educativos, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el artículo 14 Ley 715 de 2001 y el artículo 2.3.1.6.3.3 del Decreto 1075 de 2015.

CONSIDERANDO:

- a) Que de conformidad con el Artículo 2.3.1.6.3.5 decreto 1075 de 2015, es función del Consejo Directivo aprobar las adiciones al presupuesto vigente así como los traslados presupuestales que afecten el mismo.
- b) Que mediante Acuerdo N° 012 de noviembre 27 de 2018, fue aprobado el presupuesto de ingresos y gastos de los fondos de servicios educativos de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTIAGO VILA ESCOBAR de Ibagué para la vigencia fiscal de 2018.
- c) Que el recurso motivo de la presente adición proviene de transferencia realizadas por la Secretaría de Educación Municipal de Ibagué mediante resolución número 001741 del 7 de junio de 2018 como apoyo tecnológico para el proceso de generación de boletines del año académico 2018.

La suma transferida a la cuenta de Ahorro N° 220-554-15312-2 es de DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000), con fecha 25 de junio de 2018.

- d) Que por lo anteriormente expuesto,

ACUERDA



Secretaría de Educación Municipal
"INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO VILA ESCOBAR"
Aprobada mediante Resolución No.004201 del 15 de Noviembre de 2018
En Pre-Escolar, Básica y Media
Registro Educativo 121124 – Cod. DANE 173001002211 – NIT. 809002781-8



ACUERDO N° 011
(27 NOVIEMBRE 2018)

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar el Presupuesto de Ingresos del Fondo de Servicios Educativos de la vigencia 2018 en la siguiente estructura, rubros y valores:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR TOTAL
1	PRESUPUESTO DE INGRESOS	
1.2	TRANSFERENCIAS DE RECURSOS PUBLICOS	
1.2.2	Transferencias Municipales	\$2.000.000
	TOTAL	\$ 2.000.000

ARTICULO SEGUNDO: Adicionar el Presupuesto de Gastos del Fondo de Servicios Educativos de la "INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO VILA ESCOBAR" para la vigencia 2017, en la siguiente estructura, rubros y valores;

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR TOTAL
2.2	GASTOS GENERALES	
2.1.2	Remuneración Servicios Técnicos	
2.1.2.3	Transferencias Municipales	\$ 2.000.000
	TOTAL	\$ 2.000.000

ARTICULO TERCERO: Presupuesto efectuará las respectivas modificaciones en los conceptos del Presupuesto y P.A.C que se llevan en el software contable SysCafe de la institución.

ARTICULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE



Secretaría de Educación Municipal
"INSTITUCION EDUCATIVA SANTIAGO VILA ESCOBAR"
Aprobada mediante Resolución No.004201 del 15 de Noviembre de 2018
En Pre-Escolar, Básica y Media
Registro Educativo 121124 – Cod. DANE 173001002211 – NIT. 809002781-8

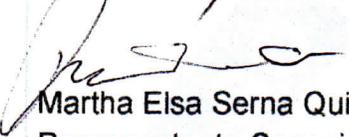


ACUERDO N° 011
(27 NOVIEMBRE 2018)

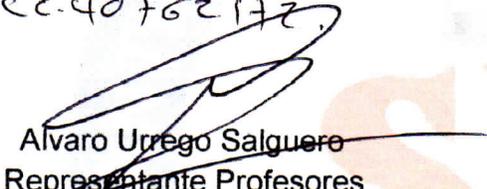
Expedida en Ibagué a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de 2018


Heriberto Gualtero Sanchez
Rector

John Harvey Aroca
Representante Gremios Económicos

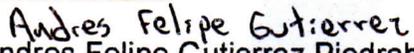

Martha Elsa Serna Quiroga
Representante Consejo de Padres

Jorge Eliecer Gonzalez
Representante Consejo de Padres


Alvaro Urrego Salguero
Representante Profesores


Carlos Alberto Bustos Ramirez
Representante Profesores

Jean Michael Lozano Cardoso
Representante Exalumnos


Andres Felipe Gutierrez
Andres Felipe Gutierrez Piedrahita
Representante Estudiantes